



RESOLUCIÓN NÚMERO **444** DE

(**Septiembre 13 de 2023**)

Por la cual se acepta renuncia de una docente de Hora Cátedra, de los programas de Educación Superior de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por el literal i) del artículo 24) del Acuerdo 05 de 2013 “Estatuto General”, y

C O N S I D E R A N D O:

Que, la profesora **ANA SIOMARA SILVA VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.103.362**, se vinculó como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, mediante Resolución No. 347 del 31 de julio de 2023, a partir del 1° de agosto de 2023.

Que, mediante oficio de fecha 11 de septiembre de 2023, allegado a la Vicerrectoría Académica y recibido en el área de Talento Humano, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, suscrito por la Profesora **ANA SIOMARA SILVA VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.103.362**, presento carta de renuncia al cargo como Docente de Hora Cátedra, a partir del 23 de septiembre de 2023.

Que, en mérito de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTICULO 1° - Aceptar la Renuncia a **ANA SIOMARA SILVA VILLAMIZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. **53.103.362**, al cargo como Docente de Hora Cátedra, de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 23 de septiembre de 2023.

ARTÍCULO 2. – Comuníquese el contenido de esta resolución a **ANA SIOMARA SILVA VILLAMIZAR**.

ARTÍCULO 3. - Comunicar a la oficina de Gestión Institucional de Talento Humano o a quien haga sus veces, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4. - La presente Resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **13 días de septiembre de 2023**.

EL RECTOR,

HNO. ARISTO ARDILA SILVA

Revisión con evidencia electrónica:

Edgar Mauricio López Lizarazo – Secretario General.
Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero.
Miguel Antonio Morales Beltrán – Vicerrector Académico.
Lucibeth Blanchar Maestre – Profesional Especializado de Talento Humano.
Lady Fajardo Castellanos – Profesional de la Vicerrectoría Académica

Proyección con evidencia electrónica:

Omar Esteban Cañon Orjuela – Técnico Operativo de Nómina